



## EL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE PAINESVILLE Exención de Responsabilidad

El individuo suscrito consiente en ceder, absolver, condonar y exonerar al Departamento de Bomberos de la Ciudad de Painesville y cualquier /todas las entidades e individuos relacionados con el Departamento de Bomberos de cualquier acción, queja, reclamación, demanda, acuerdo, juicio, responsabilidad y procedimientos que surjan en equidad o en ley, y en particular que surjan de:

\* El uso de cualquier/ todo el equipo relacionado con el Departamento de Bomberos de la Ciudad de Painesville o cualquier actividad relacionada con Fire Corps o el departamento.

Esa exención deberá permanecer obligatoria sobre todos los sucesores en interés y representantes personales de las partes contractuales, dentro de los límites que marca la ley.

\_\_\_\_\_  
Nombre del Participante (por favor escriba en letra de molde)

\_\_\_\_\_  
Firma del Participante

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre o Guardián Legal (si es menor de 18)

\_\_\_\_\_  
Fecha



Para mayor información póngase en contacto con el Departamento de Bomberos de la Ciudad de Painesville en [firechief@painesville.com](mailto:firechief@painesville.com) o al 440.392.5852